



**PRACTICAS Y CREENCIAS DE MEDIACIÓN PARENTAL EJERCIDA POR PADRES
QUE NO UTILIZAN LAS REDES SOCIALES CON HIJOS ENTRE 7 Y 13 AÑOS
(FACEBOOK Y YOUTUBE)**

Proyecto de grado

Preparado Por:

**YADIZA ARANGO SALDARRIAGA
KAREM YULIANA GARCÍA LOAIZA
KELLY MARCELA GIL QUINTERO**

Docente:

YUDY ANGULO USUGA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(UNIMINUTO)

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BELLO/ ANTIOQUIA

2018

CONTENIDO

	pág.
1. TITULO	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
2.1 Pregunta de investigación	7
3. OBJETIVOS	8
3.1 Objetivo General	8
3.2 Objetivos específicos	8
4. MARCO TEÓRICO.....	9
5. METODOLOGÍA	16
6. RESULTADOS	19
6.1 Discusión de los resultados	34
7. CONCLUSIONES	377
REFERENCIAS.....	40

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Preguntas de prueba piloto	43
Anexo 2. Consentimiento Informado	44
Anexo 3. Mapa categorías y subcategorías	46

1. TITULO

PRACTICAS Y CREENCIAS DE MEDIACIÓN PARENTAL EJERCIDA POR PADRES
QUE NO UTILIZAN LAS REDES SOCIALES CON HIJOS ENTRE 7 Y 13 AÑOS
(FACEBOOK Y YOUTUBE)

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El internet y el uso de las nuevas tecnologías han traído consigo una forma diferente de lenguaje y comunicación ligada a la interacción digital, siendo las nuevas generaciones las herederas del saber tecnológico. Según López y García (2014), más del 91% de los jóvenes entre 10 y 15 años usan con frecuencia el internet.

El uso extendido de nuevas tecnologías entre los adolescentes ha significado la emergencia de nuevos riesgos y, por ende, nuevos retos para los agentes de intervención. Se han identificado, entre otros, el riesgo de padecer *cyberbullying* o acoso online, estar expuesto a contenidos y crímenes sexuales o *grooming*; y el uso problemático del internet, esto es, el uso indiscriminado de este medio con afectación de las relaciones y la vida cotidiana (Vivas y Torres, 2011, p.3). Ante estos riesgos, la mediación parental se presenta como una necesidad, dado que padres y maestros son considerados como actores fundamentales en el uso que hacen los adolescentes de las plataformas virtuales.

La mediación parental se define como un proceso por el cual los responsables de la educación digital de los menores (padres, abuelos, entre otros) los acompañan y educan en el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías, siendo los cuidadores un puente entre las TIC y los niños, con el fin de asegurar su bienestar, y protegerlos de riesgos.

Se han identificado cuatro estilos de mediación parental: la mediación inhibida o “dejar hacer”, permitiendo que los hijos accedan sin restricciones de contenido o temporales; la

mediación compartida o “*co-viewing*”, entrando con ellos a la red y comentando los contenidos: la mediación instructiva, en la cual los padres explican y asesoran sobre la red; y la mediación restrictiva, en la que se establecen reglas explícitas de utilización de los medios, regulando los tiempos, los contenidos y el acceso (Martínez, Cortés, Medrano, y Apodaca, 2014, p.70; Martínez & Medrano, 2012, p. 1). Se ha encontrado que los padres no saben cómo intervenir en el uso que los niños hacen del internet y, por tanto, optan por estilos restrictivos o se sienten inhibidos para poner límites al uso de los dispositivos electrónicos. Por el contrario, se les dificulta más adoptar estilos instructivos o de uso conjunto del internet (Martínez, 2014, p. 70). Así mismo, se ha establecido que el 53% de los menores de entre 6 y 14 años, y el 62% de los de 15 y 16 años navegan a través de internet sin que sus padres establezcan límites. Además, cuando lo hacen, los límites consisten en restricciones de carácter temporal, más que de contenido o supervisión (Sureda, Comas, Y López, 2010, p. 34).

Con relación a la percepción y actitudes de los adolescentes frente a la mediación parental, se estableció que los adolescentes colombianos tienen vetados a los adultos, como padres y tíos, en sus perfiles de Facebook, y la mayoría afirman que no desean que se enteren de sus publicaciones en dicha red social (Almansa, Fonseca, y Castillo, 2013, p. 40). En este sentido, los adolescentes, además de percibir falta de conocimiento específico por parte de los adultos para ayudarlos, temen que les impongan mayores restricciones de acceso a sus dispositivos si les comunican una situación de victimización virtual (Sticca y Perren, 2013, p. 5).

Aunque se ha investigado ampliamente la mediación parental con adolescentes, se conoce poco sobre las prácticas de mediación de padres que tienen hijos menores, entre 6 y 12 años de

edad; Se reconoce además la escasez de investigaciones sobre el tema en la población colombiana. En este panorama se advierte la necesidad de conocer y comprender las creencias y prácticas de mediación parental de los padres con hijos entre 7 y 13 años de edad, en el uso que hacen de las plataformas Facebook y YouTube, ya que según Facebook la edad permitida para crear una cuenta es después de los 13 años, y muchos de estos niños menores de 13 años ya hacen uso de las redes en general, que son las redes sociales con mayor frecuencia de uso entre la población infantil y adolescente en Colombia.

En este ejercicio se trabajara con los padres que no hacen uso de las redes sociales; con el fin de identificar cuáles son las pautas que estos padres usan para la crianza de sus hijos frente a las redes sociales y las plataformas; tratar de comprender el por qué se da el desinterés por parte de los padres en aprender a manejar estas redes, ya que sus hijos son sujetos activos y constantes en el internet. Por ende se busca la identificación de las prácticas y creencias de la mediación parental ejercida por estos padres no activos en las redes sociales

2.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las prácticas y creencias de mediación parental ejercidas por padres que no son usuarios de las redes sociales YouTube-Facebook con hijos entre 7 y 13 años?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Describir las prácticas y creencias de los padres con respecto a la mediación parental, teniendo en cuenta el no uso de las redes sociales como lo son Facebook y YouTube.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las prácticas y creencias de mediación parental de los padres que no usan Facebook y YouTube
- Caracterizar los tipos de mediación parental identificados en los padres que no usan ni Facebook ni YouTube
- Explorar la percepción de los padres frente al no uso de las redes sociales en comparación con las de sus hijos.

4. MARCO TEÓRICO

La mediación parental establece que para que sea bien aplicada y ejercida de forma correcta cuenta con unos componentes que lo complementan y permiten un correcto desarrollo de la misma como lo son las relaciones familiares, los principales usuarios de las redes sociales en este caso los niños y preadolescentes y las tecnologías que nos invaden en nuestros tiempos, por esto se ve la necesidad de abordar cada tema para explicar cómo cada uno de estos cumple un papel importante en la mediación parental y como su función permiten el desarrollo de otra, estos nos permitirá entender mejor la mediación parental

Estructuras Familiares. La familia se ha concebido como un sistema relacional abierto y como un subsistema social, que evoluciona en relación con otros sistemas sociales. Está caracterizada por su diversidad de relatos, formas y creencias (Builes y Bedoya, 2008, p. 3). De esta manera, la familia está sometida a procesos de permanente cambio que responden a las transformaciones sociales. La familia, como sistema, se ve impelida a responder a los retos que la era digital y sus innovaciones tecnológicas traen consigo.

El rol de la familia en la internalización de nuevos procesos psicológicos y sociales a partir de la interacción ha sido destacado por la psicología histórico-cultural, retomando los aportes de Lev Vygotsky (Ríos, 1997). Según esta teoría, el desarrollo de los niños es inseparable de la situación social de su desarrollo, que está caracterizada por posicionar al niño en un sistema de relaciones sociales, expectativas y demandas, y la manera en que el niño entiende esta posición (Soldatova y Rasskazova, 2016, p. 2).

A partir de esto se pensó como en el presente se ve involucrado el internet y la tecnología en la crianza de los niños y preadolescentes, como los padres buscar respaldar su educación y al mismo tiempo combatir contra la nueva era tecnológica; con estas problemáticas se implementó el nuevo término de mediación parental respondiendo a la crianza en medio de la tecnología y cuáles son los riesgos más comunes y peligrosos que enfrentan los niños y preadolescentes y qué beneficios tiene en la educación de los mismos.

Mediación parental. En los últimos años se ha venido trabajando en la sociedad la mediación parental, teniendo en cuenta que este es un término poco conocido; por causa de este término se han asociado diferentes tipos de crianza como los menciona los siguientes autores

Weber, Brandenburg y Viezzer (2003), el estilo parental "con autoridad", mencionado por los autores como "equilibrado", se correlaciona positivamente con niveles altos de optimismo en los niños. Por el contrario, el estilo de crianza "negligente" se asocia con los niños que poseen los niveles más bajos de optimismo. (p. 208)

Según lo mencionado anteriormente se propone que dependiendo del optimismo, entendiéndolo como la capacidad que tiene cada individuo de ver las cosas positivas y la falta de optimismo entendiéndola como lo dicen los autores, Weber, Brandenburg y Viezzer (2003), "la ausencia de optimismo se vincula con humor depresivo, resignación, bajo rendimiento, etc." (p. 208).

También podemos agregar que este término conocido como la mediación parental es utilizado para tener unas pautas para el cuidado y la crianza que se les da a los hijos frente las redes sociales, como los padres son partícipes del uso que estos niños hacen de ésté; relacionado con esto también existe las pautas de crianza que los padres ejercen con sus hijos cuando hace uso de las redes y cómo ayudan con esto a su crecimiento personal.

Pautas de crianza. Las pautas de crianza que se han trabajado son conocidas como el permisivo, democrático, autoritario, sobreprotector, los cuales por mucho años han ayudado al crecimiento personal y social de los niños y de la crianza que los padres les dan a estos niños, preadolescentes y adolescentes; exigiéndoles o no un nivel académico y personal a cada uno de estos; la características de cada una de estas pautas de crianza son las acciones que estos padres ejercer sobre sus hijos atravesados por su personalidad.

Permisivo: Existe un elevado nivel de afecto y comunicación, pero no son capaces de establecer límites ni controlar las conductas de sus hijos, mostrando una actitud posesiva sobre la actitud de sus hijos. No transmiten noción de autoridad, ni de coherencia (dicen algo y hacen otra cosa). Los hijos tienen problema para controlar sus impulsos lo que quiera lo hacen sin medir consecuencias. Manifiestan conductas agresivas y caprichosas, tienden a ser alegres y vitales.

Autoritario: Son rígidos, ponen límites sin explicación. No consideran las características propias de sus hijos, (exigen sin considerar las capacidades del niño). Otorgan gran valor a la obediencia y a la autoridad, su disciplina se basa al castigo. A los hijos les falta autonomía personal y tienen baja autoestima, son tímidos, retraídos, y pasivos, tienden a ser coléricos,

infelices, fácilmente irritables y vulnerables a las tensiones.

Sobreprotector: El niño se convierte en el centro obsesivo de atención. Evitan el enfrentamiento del niño con obstáculos o dificultades tanto físicas como emocionales. Los niños son: inseguros, no tiene autonomía, temerosos, limitados, presentan problemas de autoestima, dependientes, egoístas, y baja tolerancia a la frustración.

Democrático: Existen varios niveles de comunicación asertiva y afecto; exigen pero dan afecto. Las normas claras utilizan los estímulos y no castigo. Toman en cuenta las opiniones de sus hijos. Los hijos son competentes socialmente con habilidad para relacionarse con sus compañeros. Respetan sus derechos y los de las demás personas. Son responsables e independientes. Adecuado nivel de autoestima.

Pautas de crianza sobre la mediación parental. Se han implementado otras medidas en el área del uso de las tecnologías para ayudar a los padres a guiar a sus hijos para un mejor manejo de las redes sociales, y que así no queden atrapados en estas, ya que cada día que pasa las redes sociales se van implementando más en las vidas de las personas y que para los niños o adolescentes sea algo muy cotidiano de usar de estos existen cuatro estilos de mediación parental que se mencionan a continuación.

a) la mediación restrictiva, estableciendo las reglas explícitas de utilización de los medios: cuándo deben o no deben acceder, a qué contenidos acceder, cuánto tiempo permanecer ante diversas pantallas; **b) la mediación compartida:** entrando con ellos en la propia red y, en ocasiones, comentando los contenidos con ellos; **c) la mediación instructiva u orientadora,**

explicitando algunos aspectos de los distintos contenidos y asesorando acerca de los mismos; y **d) la mediación desenfocada o modelo de “dejar hacer”**, permitiendo a los hijos/as que accedan a lo que quieran y cuanto quieran.(J. Martínez & C. Medrano; 2012).

De allí partimos de todo lo que ha sido la era de las redes sociales y como están influyen en el medio que nos movemos y en el que crían a los hijos; en nuestra contemporaneidad se ve como el internet está en nuestras vidas desde que nacemos, hasta que morimos, este también atraviesa nuestras relaciones sociales y personales, influyendo en nuestra cultura y principalmente en nuestra educación.

Internet y redes sociales. Con el surgimiento de la internet y su impacto en la vida diaria de los sujetos, se puede hablar de la emergencia de una nueva situación social del desarrollo de los niños, en el que los componentes más importantes son las tecnologías de la información y la comunicación (Soldatova y Rasskazova, 2016, p. 2). En este sentido, los padres como agentes de socialización se comprometen en prácticas para apoyar a los niños en el proceso de convertirse en usuarios competentes del internet, que incluyen estrategias de regulación, enseñanza, supervisión y restricción (Symons, Ponnet, Walrave, y Heirman, 2017, p. 73).

De esta manera, la mediación parental se entiende como “instancia cultural desde donde los menores producen y se apropian de los sentidos y significaciones de los nuevos procesos comunicativos y que configura tanto la interacción con los nuevos medios –consumo y producción- como la creación del sentido de la interacción” (B. Martínez, 1987; G, Orozco, 1996, citados en Torrecillas-Lacave, Vázquez Barrio, y Monteagudo Barandalla, 2017, p. 97).

Así, se entiende que las dinámicas familiares de uso de la red y las acciones de regulación de los padres son determinantes en los patrones de uso de los niños y adolescentes. Los estilos de mediación dependerán en gran medida de los estilos parentales relativos a la comunicación, la autoridad y el afecto.

Las acciones de mediación parental están además determinadas por la competencia digital de los padres y la brecha percibida entre estos y sus hijos en el uso de los dispositivos electrónicos. En este sentido, se ha argumentado que los padres, como inmigrantes digitales carecen de las habilidades y actitudes necesarias para dominar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), mientras sus hijos, nativos digitales, se introducen con facilidad en la interacción digital, y se encuentran inmersos en el lenguaje y modos de interacción propios de la internet (Prensky, 2001, p. 5). Sin embargo, estos conceptos se reformulan bajo el nuevo paradigma conceptual denominado “Alfabetización mediática e informacional”, referido a las capacidades que permiten el uso crítico, autónomo y creativo de los medios de información y comunicación (Pérez, 2015, p. 4-7). Bajo este paradigma, las personas cuentan con niveles de competencia diferenciales, y el objetivo de la alfabetización digital se orienta a la construcción de ciudadanía y la posibilidad de participación democrática, incluyendo competencias instrumentales, cognitivo-intelectuales, socioculturales, axiológicas y emocionales (Área, Pessoa, 2012 p. 38)

Percepción de los padres en las redes sociales. Aunque el tema de las redes sociales es un fenómeno en el que puede ser asequible para todo tipo de personas, niños, adolescentes, adultos; este ha cambiado por completo la forma de relacionarse con las personas,

Hoy en día resulta difícil pensar en una sociedad sin las nuevas tecnologías. La telefonía móvil, Internet y las redes sociales tienen una presencia en nuestras vidas que no podríamos imaginar hace tan solo una década. La realidad pone de manifiesto el papel que dichas herramientas han adquirido en el día a día de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores. Los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2013) ponen de relieve que el teléfono móvil llega al 96.1% de los hogares españoles, mientras que el 73.4% de las viviendas con al menos un miembro de entre 16 y 74 años dispone de ordenador. Además, el 71.6% de la población española de esta franja de edad ha utilizado Internet en los tres últimos meses, porcentaje similar al obtenido para el conjunto de la Unión Europea (75%) (Seybert y Reinecke, 2013 p.).

Es cierto que este tipo de plataformas de internet son de mucha utilidad y ayudan en diferentes aspectos; pero no hay que dejar de lado que también se pierde mucho la privacidad y es de mucha importancia la compañía de los padres en el uso de estas redes sociales, pero se ha podido evidenciar que la mayoría de los padres no lo ven como algo tan grande y no le dan la importancia necesaria, puesto que no se interesan por conocer un poco más de este tipo de plataformas y darle un buen uso a ello, ya que como anteriormente se planteó, hoy en día se pasa mayor tiempo en dispositivos que facilitan la utilización de las redes sociales en todo momento.

5. METODOLOGÍA

La presente investigación se basa con el enfoque cualitativa, la cual permite apoyarse desde las experiencias de las personas, este enfoque ayuda a la descripción minuciosa de eventos, hechos, creencias, comportamientos, pensamientos y actitudes que se pueden obtener mediante el estudio de la investigación; el presente estudio es de enfoque narrativo, este permite que la persona cuente sus anécdotas de vida ya sean personales o culturales, cuando se utiliza este enfoque permite que aparezcan comportamientos que pueden que la persona no tenga dominio de ella en dichas situaciones.

Para la selección de los participantes se tuvo en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- Padres con hijos entre 7 y 13 años de edad
- Padres no activo en las redes sociales
- Niños que estén escolarizados
- Firma de consentimiento informado antes de iniciar la sesión

Se hizo la invitación a los padres del Mega Colegio Barrio Paris- Bello por medio de una imagen y por citaciones para actividades que se realizaron en la institución.

“En el programa de Psicología de Uniminuto, Bello, estamos realizando una investigación sobre el acompañamiento de padres a hijos en redes sociales. Si tienes hijos entre los 7 y 13 años y quieres ayudarnos, asiste a las actividades y charlas que se realizaran en la institución”.

Esta actividad se hizo pública en la página principal del Mega Colegio Barrio Paris- Bello, con el fin de que tanto los estudiantes como los padres poco frecuentes en redes sociales, se interesen en dicha propuesta; de igual manera se hizo una presentación en los cursos y generando información para los padres en notas “volantes” , dándoles también información a los docentes y estudiantes de lo que trataba dicha investigación formando mayor interés sobre ella y con esto tener mayor accesibilidad y pudieran acudir a la actividad extracurricular que se está realizando en dicha institución . Además, utilizamos la técnica de bola de nieve haciendo que la imagen circulara por los diferentes grupos o comunidades de padres de familia, en página de la institución educativa que den el aval previamente, entre otras.

La obtención de información se llevó a cabo mediante la técnica de entrevista semiestructurada, donde se implementó y se aplicaron entrevistas individuales a cada uno de los padres. Dichas entrevistas fueron presenciales, teniendo en cuenta que la persona que fueron participes leyeron correctamente el consentimiento informado y aceptando este, el cual se firmó con nombre y cedula, de este se les hizo entre el día de la entrevista.

Para hacer un análisis de datos, se utilizó una de las estrategia de análisis de discurso, que consiste en una revisión línea por línea para generar categorías iniciales (con sus propiedades dimensiones) en la fase inicial de análisis y sugerir las relaciones entre ellas; donde se presentó una combinación entre codificación abierta y axial” (Strauss & Corbin, 2002, p. 63), Se realizó unas entrevistas individuales en el cual se implementaron entrevistas semiestructuradas de las cuales se recogió la mayor parte de la información y se grabó en audios, para posteriormente hacer la transcripción para el análisis, Se contó con un espacio libre en la biblioteca de la

institución donde fue el encuentro para la realización de las entrevistas en el cual algunos padres participantes de la investigación aportaron experiencias con sus hijos y las TIC donde pudo mirar y comparar entre estilos de crianzas acerca de la mediación parental con el fin de recoger más información. Adicionalmente se implementó el uso del software Atlas Ti en su versión 7. Para el análisis de datos.

En el apartado final se anexo el formato del consentimiento informado que los padres firmaron a la hora de acceder a realizar la entrevista, también se anexó las preguntas que contenían las entrevistas realizadas, de igual manera se grabaron los audios que se realizaron en dicha entrevista contando con la aprobación de las personas entrevistadas.

Por último se tuvo en cuenta para esta investigación las consideraciones éticas contempladas en la resolución 8430 de 1993, comprendiendo el respeto en todo momento el derecho a la privacidad, la autonomía y la dignidad de los sujetos; también se tuvo en cuenta el código deontológico capítulo v. de la obtención y uso de la información, artículo 39° donde se respetó la intimidad de los participantes y únicamente se utilizó la información requerida y siempre con la autorización del mismo. Como garantía de los derechos ya mencionados se invitó a los participantes a diligenciar el consentimiento informado.

6. RESULTADOS

A partir de la técnica de la narrativa donde se utilizó el atlas ti se consiguieron las siguientes categorías, subcategorías. Surgieron cinco categorías la primera de ellas es Estrategias de mediación de estas se desligan las siguientes subcategorías, Prohibición de uso de las redes sociales o dispositivos tecnológicos, Restricciones de tiempo y contenido, Castigo con las redes sociales, Acompañamiento y supervisión en las redes, Comunicación y confianza en el uso de las TIC, “Dejar hacer” poca o nula mediación parental; Otra de las categorías es Uso de las redes sociales de los hijos según sus padres se compone de las siguientes subcategorías, Principales usos que le dan los niños a las redes sociales, Conocimiento digital de los niños, Adicciones a las redes sociales; La tercera categoría llamada, Riesgos sobre las redes sociales la integran cuatro subcategorías que son, Riesgo Cyberbullying, Riesgos de contenido inadecuado, Riesgos de ser contactados por desconocidos y Consecuencias de la exposición a los riesgos ; Otra importante categoría es, Actitudes de los padres frente a las redes sociales sus subcategorías son, Desinterés por las redes sociales, ¿Qué saben los padres sobre las redes sociales?, No uso de las redes por prohibición de terceras personas , Limitantes para el monitoreo por desconocimiento y la última categoría encontrada es Actitudes de sus hijos frente a las estrategias de mediación de sus padres que tiene como subcategoría, Confianza de sus hijos hacia sus padres.

Se ubicó como categoría emergente de la investigación que los padres utilizan distintas estrategias o tipos de mediación parental, estos no se ubican en un solo tipo, ya que se identificó que los participantes recogen varias estrategias de los cuatro tipos de mediación parental planteados por Medrano. (Anexo 3)

1. Estrategias de Mediación

Las estrategias de mediación parental son las pautas a las que recurren los padres en la actualidad para educar a sus niños y niñas ante la aparición de nuevas tecnologías. Estas estrategias son determinantes en la interacción entre padres e hijos y los usos inadecuados que sus hijos hacen de las plataformas digitales. Al respecto se encontró que algunas de las principales estrategias de mediación que se identifican en los padres son las siguientes:

- **Prohibición del uso de las redes sociales o dispositivos tecnológicos.** Algunos de los padres han optado por prohibir el uso de las redes sociales o de los dispositivos tecnológicos para la protección o seguridad de sus hijos. Se encontró que algunos de los padres optan por no darles teléfonos móviles o darles dispositivos que no tengan conexión a internet siendo el celular solo un medio de comunicación telefónico. Otros participantes prohíben que sus hijos tengan cuentas en redes sociales.

No, pues él tiene celular porque está en las clases de futbol entonces para poderlo encontrar, pero nosotros no le pagamos datos ni nada solo se mete desde el computador.

(Entrevista. 2)

Los padres justifican la prohibición argumentando que no encuentran beneficioso para el desarrollo de sus hijos en el uso de las redes, ni les parece que ellos tengan una edad adecuada para acceder a este mundo, aunque reconocen que existe presión por parte de los compañeros de sus hijos. También es frecuente que se remitan a sus propias experiencias infantiles para mostrar

la no necesidad de las plataformas digitales, sustentando que en su época pudieron desarrollarse adecuadamente sin estas nuevas tecnologías.

Si, hace muy poquito incluso él me decía que el sentía que muchos amiguitos tienen celular cierto, tienen face, que suben videos;(...) yo personalmente como madre pienso que un niño de 9 años no tiene por qué estar utilizando un celular (...).” (Entrevista 6, p 2).

- **Restricciones de tiempo y contenido.** Muchos de los padres intentan poner restricciones como el control el tiempo y el bloqueo de personas y material que no es apto para ellos, tratando de salvaguardar su seguridad e identidad como usuario del internet. Con relación al control del tiempo, muchos participantes indican que no son consistentes con la norma sobre el tiempo de uso que impusieron a sus hijos, extendiendo el horario que pasan en las redes y ocasionando que sus hijos no respeten su palabra ni su autoridad.

“Pues si a veces me paso del tiempo” (Entrevista 4, p3)

- **Castigo con las redes sociales.** Castigar a sus hijos con las redes sociales, retirándoles la tecnología cuando cometen una falta en cualquier ámbito, se identificó como una tendencia de educación entre los padres para darles correctivos a sus hijos. Esto se hace porque se ha considerado como uno de los castigos “dolorosos” para los niños. Muchos de los padres entrevistados manifiestan utilizar este medio de castigo cuando sus hijos van mal en el colegio, no hacen sus deberes, o desobedecen a sus cuidadores. Estos castigos se consideran como una forma infalible para remediar estos comportamientos.

Si, pues digamos lo de la Tablet yo le digo bueno, él es un niño muy juicioso y le va muy bien, ¿cierto?, pero de pronto cuando yo vengo y mi mamá, me dice: ‘¡ve!, Samuel no me hizo caso’ o ‘se me salió sin permiso’, bueno yo le digo: ‘hijo, la Tablet va a quedar decomisada, nada de videojuegos, nada de sentarse en el computador’ (Entrevista 6.)

- **Acompañamiento y supervisión en las redes.** Los padres entrevistados también acompañan y supervisan a sus hijos a la hora de ingresar a las plataformas digitales. Se pudo identificar que muchos de estos padres ejercer una pauta de mediación compartida, entrando juntos a las redes, pero este rol no solo lo desempeñan sus padres sino también terceros (abuelos, tíos, hermanos, primos) que hacen supervisión de este ingreso.

Si, si estamos él ahí en esa silla y yo aquí en esta, siempre hay pendientes (entrevista 5)

Existe otra manera de supervisar a sus hijos, como un tipo de vigilancia que consiste en ingresar a los dispositivos o redes sociales de sus hijos con el fin de revisar sus conversaciones, consultas o uso que le dieron en el tiempo que estuvieron conectados. Los padres que tienen más conocimiento del manejo acceden al historial con el fin de confirmar qué páginas estuvieron visitando sus hijos para con esto poder tener un mejor control de sus actividades en las redes. En este sentido, se encontró que sus padres les solicitan a sus hijos las contraseñas de las cuentas.

La ventaja que yo tengo ahí es que él me deja el face abierto, yo tengo la contraseña y yo se lo superviso. Esa es la ventaja que yo tengo (Entrevista 2)

- **Comunicación y confianza en el uso de las TIC.** Se puede identificar que la comunicación entre padres e hijos desde la percepción de los adultos es asertiva y afectiva, ya que los participantes afirman tener la suficiente confianza mutua, para hablar a sus hijos e hijas de todo lo que les sucede en las redes sociales y fuera de ellas. También expresan que a pesar de que los niños y niñas pueden ser “muy mentirosos” e “influenciables” los padres refieren que ellos dialogan todo el tiempo con sus hijos e hijas.

Sí, yo creo que si hay mucha confianza porque le he dado a él como esa plenitud de que él pueda confiar en mí , pienso pues que antes de uno ser mamá hay que ser amiga de los hijos cierto, pues que ellos tengan confianza y le cuenten a uno lo que pase, tanto como en el colegio, como en la vida diaria cierto, entonces yo sí creo que tenemos esa confianza, igual como yo le he expresado a él los motivos de el por qué no debe tener ese tipo de redes en este momento pues que él está muy pequeño cierto (Entrevista 6.)

Dentro de las conclusiones más evidentes encontradas en cuanto a las competencias digitales que los padres y los hijos dominan, se encuentra un desequilibrio en contra de los adultos ya que en algunas de las entrevistas las afirmaciones de los padres indicaban “que no podían hacer más de lo que saben porque sus hijos tienen más conocimiento de las redes sociales que ellos mismo”, causando que ellos tengan que confiar en el uso adecuado que hacen sus hijos e hijas de las plataformas digitales en las cuales navegan. Con los pocos recursos con que cuentan y el bajo interés que muestran los padres por aprender el uso de las tecnología, con estos pocos conocimientos los padres orientan a sus hijos con frases como “no acepte gente que no conozca”, “no suba fotos indebidas ni información personal” entre otras.

Se debe tener en cuenta que en el transcurso del crecimiento no se les brindó estas herramientas digitales, puesto que la época tampoco lo permitía y el nivel socio-económico que se vivía en ese momento no permitió tener una interacción con la poca tecnología que en ese momento existía.

Sabe más ella de celular que yo. (Entrevista 7)

- **“Dejar hacer”. Poca o nula mediación parental.** Aunque existan padres que, a pesar del poco conocimiento, intentan ejercer una adecuada mediación con sus hijos, también existen otros que por desconocimiento o desinterés por las redes, no ejercen ningún tipo de mediación y dejan que sus hijos ingresen a las redes sociales sin acompañamiento, supervisión u orientación; dejando que sean ellos quienes exploren y hagan uso de las TIC's por su cuenta.

Se identificó en las entrevistas que algunos padres usaban las redes como estímulos distractores con el fin de manejar una “pataleta” o el enojo para lograr el comportamiento deseado por parte del menor.

2. Uso de las Redes Sociales de los Hijos Según Sus Padres

Desde la aparición del internet se ha caracterizado la población que hace uso de las TIC's, dividiéndolos como Nativos del internet que son estas personas que nacieron en medio de la tecnología y con esto tienen la facilidad de apropiarse y manejar de mejor manera cualquier tipo de aparato tecnológico y los inmigrantes que son las personas que no nacieron con la tecnología y que deben aprender a usar estas nuevas tecnologías. En este caso, los padres serían inmigrantes y los hijos nativos digitales (Prensky, 2010).

Los padres expresan que las redes sociales son utilizadas por sus hijos para hablar con personas, subir fotos y ver videos. Sin embargo, algunos de los participantes creen que sus hijos solo utilizan las redes sociales y el internet para deberes educativos.

- **Principales usos que le dan los niños a las redes sociales.** Según los padres entrevistados, uno de los principales usos que le dan sus hijos al internet es el ingreso a las plataformas de Facebook y YouTube para ver videos o en algunas ocasiones hacer tareas escolares. Una gran población de padres afirma que la mayoría de sus hijos solo utilizan YouTube, y en algunas ocasiones creen que sus hijos solo juegan cuando hacen uso del internet. Los padres desconocen los usos compartidos y colaborativos de los juegos en Facebook.

Él estudia en la mañana y por la tarde viene, ve un rato de televisión, se pega un baño, hace las tareas y después se pone a jugar. Solamente el celular él lo usa para las tareas o para jugar esos jueguitos de fútbol de carritos de motos, pero redes sociales no (Entrevista 5).

- **Conocimiento digital de los niños.** Los padres expresan que los niños de esta época cuentan con la capacidad de aprender rápidamente a manipular estos dispositivos, ya que desde muy pequeños se encuentran expuestos a ellos, por ende, su capacidad de manejo es mucho mayor que la de sus padres, así que crear una cuenta en alguna plataforma de internet se les facilita y no requieren la ayuda de un adulto.

E: a YouTube, ¿él cómo ingresa? ¿Solito o quién lo acompaña en este proceso?

P8: Solito, él abre la página y ya ingresa

E: ¿Su hija tiene cuenta en YouTube o Facebook?

P7: Sí

E: ¿Quién se la creó?

P7: Ella misma

- **Adicciones a las redes sociales.** Se puede plantear que los padres consideran que sus hijos no tienen adicción por las redes sociales. Al respecto, ellos exponen que la mayoría de sus hijos prefieren jugar y que ellos tampoco les permiten el acceso en exceso a las redes sociales.

3. Riesgos sobre las Redes Sociales

Sobre los riesgos que las redes pueden traer consigo, los participantes dicen enterarse de los peligros que existen por medio de la televisión, las noticias y los comentarios de otras personas. También por experiencias que ellos mismos han presenciado. Los principales riesgos identificados fueron:

- **Riesgo cyberbullying.** Los padres identifican el acoso o matoneo a través de la red como uno de los principales riesgos a los que se exponen sus hijos. En los participantes de la investigación no se evidencia un claro conocimiento del concepto cyberbullying ni cómo atenderlo cuando se presenta. El cyberbullying se conoce como el acoso a los niños tanto en el colegio como en la casa a través de redes sociales por sus compañeros generando sufrimiento y desesperación para la persona que lo padece como víctima.

- **Riesgo de Contenido inadecuado.** Otro de los riesgos identificados por los padres es la exposición a contenidos inapropiados como videos sexuales, violentos y comentarios que puedan herirlos. Ellos afirman que, por la edad que tienen sus hijos, no tienen la capacidad para comprender e interpretar esta información. A partir de lo expuesto por los participantes se puede ver que, aunque identifiquen el riesgo, no limitan el acceso a determinadas páginas ni monitorean el contenido que ven sus hijos, dejándolos más vulnerables al contenido inadecuado.

- **Riesgo de ser contactos por desconocidos.** En el transcurso de la investigación muchos de los padres manifiestan que uno de los principales riesgos es ser contactados por desconocidos. Hablan con sus hijos sobre la manera de prevenir este riesgo y les recomiendan no aceptar ni hablar con personas que no conozcan en las redes sociales, y que en el momento que reciban mensajes inapropiados se lo notifiquen a ellos. También hacen alusión a que en muchas ocasiones estos desconocidos pueden ser pederastas haciéndose pasar por niños para que tengan un encuentro presencial o exigir contenido inadecuado de los menores. Este riesgo se entiende como grooming, un término poco conocido por los participantes de este estudio.

Sí, yo hablo mucho con él sobre eso de las redes sociales y también lo del colegio, y también en las redes sociales hay mucho Bullying, matoneo, pornografía, pues personas que de pronto, pues, no sé, una foto íntima o que se muestre en videos íntimos o cualquier cosa, pues sí he hablado mucho con él de eso (Entrevista 6.)

Para algunos padres que no son usuarios y no tienen mucho conocimiento de las redes sociales tienen una percepción de las plataformas digitales como inofensivas; se puede especular

que los padres no alcanzan a imaginar la variedad de contenido no apto para los niños que no se encuentra censurado y al que pueden acceder con facilidad. Esto se identificó en las respuestas que dieron los participantes de la investigación en el momento de hablar de los peligros que tienen las redes sociales y el internet; muchos de ellos mencionan no tener ningún conocimiento y sin dimensionar la magnitud de los riesgos; describen éstas como redes que sirven para conectar a las personas.

Pues como yo casi no he utilizado eso, pero sí he escuchado que por ese medio hay muchas personas que atraen a los niños haciéndoles invitaciones no adecuadas y todas esas cosas (Entrevista 3).

- **Consecuencias de la exposición a los riesgos.** Una de las principales consecuencias identificadas según los participantes es la “pérdida de inocencia” de sus hijos cuando están expuestos a contenido “vulgar”, imágenes inadecuadas o videos violentos; otra consecuencia que perciben los padres es el alejamiento físico y emocional que presentan los niños y niñas del seno familiar; ya que sienten que los hijos se “ensimisman” en las redes sociales y que terminan encontrando más entretenido estar conectado a un dispositivo que estar compartiendo con su misma familia.

Pues, a mí no me gustan, pues más que todo es como el Facebook es porque ahí sale mucha grosería, mucha vulgaridad y para los niños no me gusta porque ahí de pronto muchos niños se meten ahí, niños inocentes y ahí pierden la inocencia, porque se ve mucha cosa ahí, entonces por eso no me gusta, de echo lo tuve en un celular y le dije al niño que me lo quitara porque no me gusta (entrevista 5).

4. Actitudes de los padres frente a las Redes Sociales

Las actitudes que los padres han tomado frente a las redes sociales están marcadas por su experiencia de incorporar las redes de manera tardía en su vida cotidiana, a diferencia de sus hijos, quienes han crecido rodeados por las nuevas plataformas digitales.

- **Desinterés por las redes sociales.** Los participantes expresaron, en general, sentirse poco interesados en aprender acerca de las redes sociales, argumentando que estaban más preocupados por otras actividades relacionadas con su vida cotidiana como los deberes del hogar, atender a sus familias o buscar un empleo que les ayude con la sustentación del hogar. También se evidenció que el desinterés de estos padres se explica porque en el contexto social en el cual se desenvuelven no se hace necesario el uso de las redes y no hacen parte de sus interacciones cotidianas.

E: ¿Y alguna vez se ha interesado usted por crear una cuenta propia?

P2: No

E: ¿Por qué?

P2: ¿Yo? Porque como que no me interesa de a mucho, como que yo me enfoco más que todo a la casa a colaborarles con las tareas, ayudarles, ya, en eso me enfoco yo.

El bajo interés que muestran los padres en las redes sociales también se explica por el bajo conocimiento que tienen ellos sobre su manejo y uso, desconociendo su utilidad, sus peligros, sus funciones, sus pros y contras, entre otros. En general el desconocimiento va acompañado del

desinterés, lo que se puede evidenciar en frases como: “no me interesa tenerlas ni saber de esto”.

E: ¿Usted qué sabe sobre las redes sociales Facebook y YouTube?

P7: Bueno, pues no, no sé nada ni sé de eso. No sé nada de esas cosas.

Uno de los principales problemas encontrados en esta investigación es el analfabetismo y la baja competencia digital que se presenta en los padres de estos niños, provocando que sus hijos tengan más conocimiento y habilidades frente a sus padres. Esto contribuye a que los hijos estén más expuestos en las redes al no tener un cuidador o una persona responsable que los acompañe en este proceso de aprendizaje, ya que algunos de estos padres no saben ni escribir, ni leer haciéndoles mucho más difícil manejar la web.

Pues digamos que ahora a mí me atropella la tecnología (entrevista 1)

- **¿Qué saben los padres sobre las redes sociales?** Se identificó que los padres relacionan las redes sociales únicamente con WhatsApp ya que el uso de esta aplicación reemplaza las llamadas y en muchos casos es solicitada por las instituciones donde estudian sus hijos para estar informados sobre el proceso educativo. También conocen el internet como una plataforma donde solo se busca información para tareas o se ven noticias o para enviar fotos y hablar con otras personas.

Los participantes también manifestaron una actitud negativa frente a la interacción virtual porque, según ellos, las personas pierden toda comunicación física. Esto lo ejemplifican remitiéndose a las personas y familias que tiene problemas por el uso excesivo de las redes o a las rupturas en las relaciones amorosas o amistosas que se presentan por el manejo inadecuado

de las redes sociales.

- **No uso de las redes por prohibición de terceras personas.** Muchas de las madres entrevistadas manifiestan que una de las razones por las cuales no usan las redes sociales, es porque en esa decisión intervienen sus esposos o novios; quienes manifiestan disgusto por que ellas hagan uso de esta tecnología indicando que su deber como esposas es estar pendientes de las tareas del hogar y no “perder el tiempo” en plataformas digitales.

P8: No a mí sí me gustaría aprender

E: ¿Y por qué no aprender?, ¿porque no le gusta?

P8: Por el esposo mío no le gusta que yo tuviera eso

- **Limitantes para el monitoreo por desconocimiento.** Frente a los riesgos que traen las plataformas digitales como YouTube y Facebook, los padres expresan que les preocupa no saber manejar las TIC's. Afirman que al no saber manejarlo no pueden hacer ciertas acciones de monitoreo como el bloqueo de contenidos inadecuados para sus hijos, lo que limita el control de la información que sus hijos suben a internet o el contenido que ven.

5. Actitudes de sus hijos frente a las estrategias de mediación de sus padres

Según los padres las actitudes que sus hijos toman frente a los correctivos o las estrategias que ellos tienen para cuidarlos son receptivas, ya que estos niños que están entre las edades de 7 y 13 años aceptan y acatan cada norma que sus padres les dan frente al mundo digital.

- **Confianza de los hijos hacia sus padres.** Los participantes afirman que la relación con sus hijos es adecuada y consideran que sus hijos les tienen la suficiente confianza para hablarles o contarles de sus experiencias en las redes, hasta llegar a comentarles cualquier tipo de conflicto que se les presente en los que esté en riesgo su vida o integridad. Sus hijos manifiestan esta confianza dándoles las contraseñas de sus redes y dejándolos que entren a sus historiales de navegación. Los padres también expresan confianza en el juicio y las decisiones que tomen sus hijos en las redes.

Si, él es un niño muy juicioso, es un niño que tiene mucha capacidad digamos para pensar y para razonar ¿cierto?, ósea, no es un niño que hay que empujar, él me dice las cosas, me dice “ah sí mamá”, “mami me paso esto” o algo; obviamente hay que saber cómo hablarles a los niños, no es lo mismo uno hablar con una persona grande explicándole de pronto los abusos en ciertas palabras, sino que hay que saber las palabras para poder hablar con él. (Entrevista 6)

En definitiva, se puede concluir que los padres confían en que sus hijos tienen la capacidad cognitiva de acatar y entender las normas que se les ordena para evitar riesgos y problemas que se relacionan con las redes sociales. Las prácticas y creencias de mediación parental que los padres ejercen en el momento de guiar a sus hijos son las prohibiciones que en la teoría de Medrano (2012), se conoce como mediación restrictiva ya que se identificó que los padres no optan por utilizar otras alternativas de mediación hacia sus hijos, puesto que creen que prohibiéndoles que hagan uso de ciertas redes van evitar los peligros que se presentan en las plataformas digitales. Aparte de Restringir o prohibir se necesita de un buen acompañamiento y

supervisión instruida en el tema que permita tener unas buenas competencias digitales para la protección de sus hijos

6.1 Discusión de los resultados

Sobre las estrategias de mediación parental encontradas se identificó que corresponde con las que la literatura ya ha dicho, los cuatro tipos de mediación expuestos por Medrano son: Restrictiva, Compartida, Instructiva u orientadora y desenfocada o “dejar hacer” (2012). Se puede observar que las pautas de mediación más recurridas por los padres de la investigación son mixtas; toma conceptos de las diferentes mediación parentales que se presenta en la investigación. En este sentido, no se encontraron tipologías puras en las acciones de los padres. Se encontró que los padres, en su mayoría, no son consistentes en las estrategias que implementan para regular el uso de internet, plataformas digitales, redes sociales o cualquier otro tipo de tecnología; y el acompañamiento que le brindan a sus hijos es acorde a las competencias digitales que ellos poseen pero se necesita de un acompañamiento que cuente con las capacidades digitales adecuadas.

A lo largo de la investigación se identificó que los padres tienen conciencia sobre los riesgos que se presentan en estas plataformas y a su vez buscan ejercer una mediación restrictiva, pero también se encuentran padres que están en la posición de “dejar hacer”, ya que en muchas ocasiones dejan que sus hijos hagan uso de las plataformas digitales sin ningún acompañamiento o vigilancia de un adulto responsable; ya que no tiene un conocimiento o manejo de las TIC's adecuado. También se identifica que existen padres que comparten la interacción en las redes sociales con sus hijos orientando y guiando en el manejo adecuado que se debe dar a este tipo de plataformas digitales; pero los padres hacen este acompañamiento basándose en conocimientos que han adquirido por un aprendizaje social; es decir, que esto lo han aprendido por medio de las

experiencias sociales que han visto en su entorno o contado por sucesos de otro. Aunque en muchas ocasiones este acompañamiento no sea adecuado, se ve un interés por parte de los padres por cuidar, proteger y orientar a sus hijos frente a las TIC's. Se evidencia la necesidad de educación y la alfabetización digital por parte de los padres para hacer una mejor mediación.

Es importante que los padres, hijos y las TIC's estén relacionados y se pueda ejercer un mejor desarrollo de competencias en la información del mundo digital que ayuden con la mediación. Según Bringué y Sádaba (2011) citado por Moreira, Gutiérrez y Vidal (2012) identifica tres tareas primordiales para los padres en su libro de las redes sociales: La primera tarea que debemos afrontar si queremos serles útiles en el mundo digital es conocerlo muy bien; la segunda tarea es hacer conscientes a los hijos de la responsabilidad que implica el uso de medios digitales; y la tercera misión que tienen los padres en este contexto tecnológico es ser conscientes de que, más que nunca, la educación está en primer plano (p. 101). A su vez es importante que los padres adopten para su mediación parental estas tres tareas primordiales de Bringué y Sádaba con el fin de ejercer un mejor cuidado de sus hijos frente a las TIC's, cuando un padre cumple con estas medidas es más probable que la mediación parental que se ejerce sea más apta para el medio tecnológico en el que crecen sus hijos.

Sin embargo, no se exige que los padres tengan un uso experto de las TIC's, pero sí que tengan un mínimo de comprensión sobre su manejo, ya que esto influirá en las familias y en la responsabilidad de educación de sus hijos. El no conocimiento impide una mediación más adecuada y oportuna, con el riesgo de que los niños no hagan un buen uso de las plataformas digitales y el uso del internet. Saber manejar las plataformas digitales será una habilidad

adquirida que permitirá complementar una buena educación (Moreira, Gutiérrez y Vidal 2012). Cuando los padres son ajenos a toda la información que se presenta en las redes sociales hacen que sus hijos se conviertan en usuarios más vulnerables a la hora de acceder a estas redes.

Entendiendo las competencias digitales que tiene los padres y los hijos se puede entender desde el concepto de nativos e inmigrantes de Prensky (2010) que habla de que los “nativos” son los hijos, son sujetos que nacieron dentro de una era digital permitiéndoles de una u otra manera adquirir habilidades para manipular y comprender las TIC y los “inmigrantes” son aquellos que debieron aprender a utilizar y a incorporar la tecnología siendo para ellos más difícil por el simple hecho de ser algo desconocido.

Esto se puede relacionar con la brecha digital ya que al ser un campo desconocido, muchas personas no sienten interés por conocer las redes o aprender a usarlas. Según Godoy y Gálvez (2012) definen la brecha digital como el distanciamiento existente entre aquellas personas que utilizan cotidianamente las TIC's y las que, o bien no tienen acceso a las mismas, o bien no saben usarlas. En la investigación se ha evidenciado que entre los padres y los hijos existe esta brecha, bien sea, por desinterés de los padres que no quieren conocer ni hacer uso de esta era digital o por no tener ciertas habilidades como leer y escribir, en otros casos también se evidencia que el causante del no querer conocer sobre las redes sociales son sus parejas actuales ya que no les permiten hacer uso de ellas; a través de las entrevistas realizadas en el transcurso de la investigación se puede evidenciar que al no usar estas plataformas digitales y no conocer del internet causa que la mediación parental que se ejercen sea más nula al tener limitantes como lo son el analfabetismo.

7. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación uno de los aspectos más importantes que resaltaron en el transcurso de esta, entre muchos otros, son las prácticas y creencias que utilizan los padres frente a la mediación que le dan a las redes sociales (Facebook y YouTube); en el discurso de algunos padres se muestra la indiferencia que estos le tienen al contenido del mundo digital, permitiendo que estos no tenga un mayor conocimiento para orientar y guiar a sus hijos a la hora de entrar a estas plataformas; por otro lado se cree que con la poca comunicación que se genera entre padre e hijos pueden tener bajo control el manejo que los niños le dan a las redes sociales, o que prohibiéndoles tener estas plataformas es la mejor solución para no enfrentarse a la problemática digital.

Se identificó una caracterización desde la teoría de las pautas de mediación parental donde se ubican los padres entrevistados que no utilizan Facebook ni YouTube; A partir del análisis realizado en las entrevistas aplicadas en la investigación se puede identificar que la gran mayoría de los padres actualmente están ubicados en la mediación parental como padres restrictivos; En vista que establecen reglas para la utilización de los medios tecnológicos, algunos establecen la limitación del tiempo o les indican a que contenido acceder, también les manifiestan que deben y no deben aceptar , pero sin embargo les cuesta ejercer unos límites frente al uso de las redes sociales, ya que imponen un castigo y luego se contradicen o se desautorizan. Otro forma en la que los padres utilizan la mediación parental es de una manera mixta, ya que toman estrategias de diferentes tipos de mediación. También se implementan normas claras y se utilizan diferente estrategias para no utilizar castigos si no que sea visto como

un mutuo acuerdo.

Para reforzar esta investigación nos dirigimos a las pautas de mediación parental en las que se pueden evidenciar la mayoría de los padres, como personas que acompañan el proceso de sus hijos a la hora de hacer uso de las redes sociales, cuanto tiempo les permiten permanecer en estas plataformas digitales, compartir el tiempo que se permanece en la red y hablar sobre algunos contenidos que ven juntos, y por último orientar y enseñarles a percepción de ellos cuales son los riesgos o dificultades que se presentan en las redes sociales.

Otra caracterización que se pudo identificar de la población de padres entrevistados es que todos son de un nivel económico bajo socialmente hablando; esta situación de una u otra manera afecta la forma en que los padres hacen una mediación parental bien sea por la educación que han recibido, o el poco acceso que puedan tener a la tecnología, también la gran mayoría de la población fue de género femenino quienes dependen de sus parejas sentimentales y esto era otra causa de que estas mujeres no tienen redes sociales, como lo mencionan en las entrevistas realizadas. “sus parejas les prohibían tener cuenta en alguna red social”, porque su forma de ver las redes sociales es que esta plataforma “daña relaciones o ambientes familiares”, por ende las evitan a toda costa, sin captar que sus hijos están inmersos a este mundo y no van a tener como hacer una buena mediación parental. Integrando todo lo anteriormente dicho, podemos llegar a la conclusión de que los padres tienen una percepción de las redes sociales muy retrograda y pasiva. Ya que estos piensan que solo con prohibir, cohibir, o solo hablar del tema sin actuar va a ser lo suficiente para mantener a sus hijos fuera de los contenidos inadecuados y alejados de los peligros que se encuentran en estas plataformas digitales; por ende creen que la información que tienen es justa para tener control y manejo de estas. Estos padres expresan que teniendo lejos a sus hijos de las redes sociales van a poder tener un control y manejo de lo que les pueda pasar,

evitándoles así que se encuentren con pornografía, cyberbullying, o mensajes inadecuados.

REFERENCIAS

- Almansa, A., Fonseca, O., & Castillo, A. (2013). Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española. *Comunicar*, 20(40), 127-135. <http://doi.org/10.3916/C40-2013-03-03>
- Area, M., & Pessoa, T. (2012). De lo sólido a lo líquido: las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0. *Comunicar*, 19(38), 13. <http://doi.org/10.3916/C38-2012-02-01>
- Builes, M. V., & Bedoya, M. (2008). La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental. *Revista Colombia*, 37(3), 344-354.
- Catalina, B., López, M. C., & García, A. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: Los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicacion Social*, 69, 462-485. <http://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1020>
- González, J. (2000). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa. *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, 15, 227-246.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. A. Denman & J. A. Haro (Eds.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). Sonora: Colegio de Sonora.
- Gutierrez, Area y Vidal .(2012). Alfabetizacion digital y competencias informacionales. *Fundación Telefónica y Fundación Encuentro*. (pp. 99-197). [Downloads/Alfabetizaci%C3%B3n%20en%20la%20sociedad%20digital%20\(Telef%C3%B3nica\).pdf](Downloads/Alfabetizaci%C3%B3n%20en%20la%20sociedad%20digital%20(Telef%C3%B3nica).pdf)

- Hampton, K. (1999). Computer assisted interviewing. The desing and application of suvey software to the wired suburb Project. *Bulletin de methode sociologique*, 62, 49-68.
- Martínez, J. I., Cortés, A., Medrano, C., & Apodaca, P. (2014). Internet use and parental mediation: A cross-cultural study. *Computers and Education*, 70, 212-221. <http://doi.org/10.1016/j.compedu.2013.07.036>
- Martínez, J. I., & Medrano, C. (2012). La mediacion parental y el uso de internet. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 549-556.
- Pérez, J. M. (2015). La emergencia de la alfabetización mediática e informacional. Un nuevo paradigma para las políticas públicas y la investigación. *Revista TELOS (Cuadernos de Comunicación e Innovación)* -, 4-7.
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. *On the Horizon*, 9(5), 1-6. <http://doi.org/10.1108/10748120110424816>
- Ríos, P. (1997). La mediación del aprendizaje. En C. León (Ed.), *Lev Vygotsky. Sus aportes para el siglo XXI* (pp. 34-40). Montalbán: Publicaciones UCAB.
- Sandoval, C. A. (2002). *Investigación cualitativa*. Santafé de Bogotá: ARFO Editores e impresores.
- Soldatova, G. U., & Rasskazova, E. I. (2016). Adolescent Safety on the Internet. *Russian Education & Society*, 58(2), 133-162. <http://doi.org/10.1080/10609393.2016.1214492>
- Sticca, F., & Perren, S. (2013). Is Cyberbullying Worse than Traditional Bullying? Examining the Differential Roles of Medium, Publicity, and Anonymity for the Perceived Severity of Bullying. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(5), 739-750. <http://doi.org/10.1007/s10964->

012-9867-3

- Strauss, A. L., & Corbin, J. M. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquía, Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquía.
- Sureda-Negre, J., Comas-Forgas, R., & Morey-López, M. (2010). Menores y acceso a Internet en el hogar: Las normas familiares. *Comunicar*, 17(34), 135-143. <http://doi.org/10.3916/C34-2010-03-13>
- Symons, K., Ponnet, K., Walrave, M., & Heirman, W. (2017). A qualitative study into parental mediation of adolescents' internet use. *Computers in Human Behavior*, 73, 423-432. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2017.04.004>
- Torrecillas-Lacave, T., Vázquez-Barrio, T., & Monteagudo-Barandalla, L. (2017). Percepción de los padres sobre el empoderamiento digital de las familias en hogares hiperconectados. *El profesional de la información*, 26(1), 97-104. <http://doi.org/10.3145/epi.2017.ene.10>
- Vivas, G. P. M., & Torres, F. C. (2011). Internet y pánico moral: Revisión de la investigación sobre la interacción de niños y jóvenes con los nuevos medios. *Universitas Psychologica*, 10(3), 855-865.
- Consejo general de colegios oficiales de psicólogos (Ley 25/2009, de 22 de diciembre) *modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (Ley Ómnibus) 9, 1-18*<https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf>

Anexo 1. Preguntas de prueba piloto.

1. ¿Qué sabe usted sobre las redes sociales, como lo son Facebook y YouTube?
2. ¿usted alguna vez ha tenido alguna red social?
3. ¿Por qué no se ha interesado usted por tener alguna de estas redes sociales?
4. ¿Su hijo tiene cuenta de YouTube o Facebook? ¿Quién la creo?
5. ¿Qué hace usted cuando su hijo accede a redes sociales?
6. ¿Habla usted con su hijo sobre el uso de las redes?
7. ¿Ejerce usted algún control al manejo que su hijo le da a las redes?
8. ¿Qué tanto tiempo le deja usted permanecer a su hijo en las redes sociales?
9. ¿usted que tanto tiempo pasa con sus hijos cuando no está en las redes sociales?
10. ¿Usted ha llegado a castigar a su hijo con las redes sociales?
11. ¿Cuándo su hijo está haciendo cualquier tipo de pataleta lo ha invitado usted a que haga uso de las redes para que se pueda tranquilizar?
12. ¿ha tenido su hijo algún tipo de problemas en las redes sociales?
13. ¿Cómo los han solucionado?
14. ¿Qué correctivo puso después del problema?
15. ¿Qué usted que su hijo le tiene confianza para hablar de las redes sociales o del uso que le da?

Anexo 2. Consentimiento Informado



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Psicología

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombres y apellidos del participante: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Fecha: _____

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: PRÁCTICAS Y CREENCIAS DE MEDIACIÓN PARENTAL EJERCIDA POR PADRES QUE NO UTILIZAN LAS REDES SOCIALES CON HIJOS ENTRE 7 Y 13 AÑOS (FACEBOOK Y YOUTUBE)

Has sido usted invitado a participar en un estudio que tiene como objetivo conocer las estrategias que emplean los padres en la mediación parental, referente al manejo de las redes sociales (YouTube y Facebook) con hijos pertenecientes a la comunidad estudiantil del Mega Colegio Barrio Paris; con niños entre 7 y 13 años.

¿En qué consiste la participación?

Su participación consiste en la asistencia de una actividad individual, de 30 minutos promedio, en las que se conversará sobre el tema de la investigación en una entrevista semiestructurada dirigida por las investigadoras. Las actividades serán grabadas en audio, estos no serán escuchados por nadie más que los investigadores y luego transcritas para su análisis. No existen respuestas buenas o malas por lo que su continuación no dependerá de la calidad de las respuestas sino de la investigación misma. La participación en las actividades representa un riesgo mínimo.

¿Hay algún pago por esta actividad?

Su participación en la investigación no implica ninguna remuneración económica.

¿Qué derechos tienen los participantes en el estudio?

Su participación en el estudio es completamente voluntaria. Tiene la plena libertad para no participar en las actividades o no responder a las preguntas que le sean formuladas. Así mismo, puedes dejar de participar cuando así lo desee. Igualmente, puede solicitar información en cualquier momento de la investigación sobre los propósitos y actividades relacionadas con el estudio.

¿Qué pasará con la información?

Los investigadores se comprometen a garantizar su privacidad, por lo que no se revelará ninguno de los nombres ni datos personales que puedan permitir su identificación. Las grabaciones sólo serán utilizadas para los fines de la presente investigación, guardando siempre el anonimato de los participantes.

PERSONAS A CONTACTAR

Los investigadores se comprometen a clarificar oportunamente cualquier duda que tengas sobre la investigación. Puede comunicarse con la profesora Yudy Andrea Angulo al correo electrónico yangulousug@uniminuto.edu.co y al de las investigadoras Kelly Gil al correo kgilquinter@uniminuto.edu.co, Karen Garcia al correo kgarcialoai@uniminuto.edu.co y Yadiza Arango al correo Yarango4@uniminuto.edu.co. También puedes comunicarte a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de UNIMINUTO al teléfono 4669200 ext. 4189 o a la coordinación de investigaciones, ext. 4198. Si ha leído y entendido completamente este documento, y está de acuerdo con participar en este estudio, por favor firme abajo como representante legal. Si tiene alguna pregunta o inquietud por favor háznosla saber antes de firmar.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

C.C.

FIRMA DE LA INVESTIGADORAS

C.C

Anexo 3. Mapa categorías y subcategorías

